

## [ASUME SIPINNA ACUERDO NACIONAL PARA FORTALECER PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ ANTE NACIONES UNIDAS \[1\]](#)



[2]

15 Mayo

Tras participar en la sesión ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), convocada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Sistema estatal asume el acuerdo nacional para fortalecer la protección de la niñez y adolescencia ante Naciones Unidas.

Lo anterior, trabajando en la aprobación del informe anual 2020 de la comisión para el seguimiento de las recomendaciones del comité de los derechos del niño de Naciones Unidas, a fin de conocer los componentes y plan de trabajo 2020-2021, monitoreo del seguimiento de las recomendaciones, así como de las asesorías para el cumplimiento establecidas en el marco jurídico nacional e internacional.

En este encuentro virtual, los Sipinnas estatales refrendaron la voluntad de dar continuidad al cumplimiento de las recomendaciones rumbo a la sustentación del sexto y séptimo informe combinado de México, asumiendo con total responsabilidad las acciones propuestas para atender y proteger a la niñez y adolescencia.

Bajo una perspectiva nacional sobre el estado que guarda la garantía de los derechos de esta población, en compañía de organizaciones de la sociedad civil, academia, organismos internacionales, grupos organizados, poblaciones específicas en alta vulnerabilidad, indígenas, discapacidad y violencia entre otros; para hacer visible los avances y retos.

Se destacó que los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, por lo cual el cumplimiento de todos y cada uno de ellos tiene la misma importancia, y debe satisfacerse simultáneamente; además, como estipula la convención sobre los derechos del niño, toda medida que afecta a todas y todos los niños o un grupo de ellos debe atender a su interés superior, lo que implica el cumplimiento de todos sus derechos.

Además, se resaltó la importancia de la coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno municipal, estatal y federal, para atender la emergencia humanitaria por el COVID-19, que afecta especialmente a niñas, niños y adolescentes, y evitar consecuencias devastadoras en varias generaciones de este sector.



[3]

**Temas:** [Seguridad y Justicia](#) [4]

**Perfiles:** [Público en General](#) [5]

**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6083>

#### Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/asume-sipinna-acuerdo-nacional-para-fortalecer-proteccion-de-la-ninez-ante-naciones-unidas>

[2] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image\\_6483441\\_7\\_3.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image_6483441_7_3.jpg)

[3] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image\\_6483441\\_7\\_3.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_7_3.jpg)

[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/seguridad-y-justicia>

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>